¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,169 BUENOS AYRES, Lúnes 3 de Febrero de 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

[Continuacion.]

este como doctrina la segregacion ilegítima, y como derecho la violacion de un convenio público fundamental entre partes de un mismo cuerpo político, no solo atacó los principios é intereses de todas las naciones del universo, sino que intervino sin derecho ni causa en una cuestion agena en que no es parte ni puede ser juez—

Es bien sabido que la rescindencia arbitraria de un tratado de esta naturaleza, ó el arrepentimiento de uno de los contratantes, no es, ni fué nunca, motivo válido ni de consecuencia alguna legal—Al contrario: el derecho de gentes antiguo y moderno ha establecido que es un crímen la violacion de la fé de un tratado: los Gobiernos han sostenido siempre esto mismo aun por las armas; y el cuerpo político ó el Gobierno que perpetra semejante crímen se hace tan odioso y abominable delante de las naciones del universo, como lo es ante los hombres el individuo que falta á sus juramentos ó compromisos—

Tan completo conocimiento de su posicion tuvo el Gobernador Paraguayo, que recien en 1842 despues de la muerte del Dr. Francia declaró ilegítimamente la separacion del Paraguay; y en la declaracion de su fraguada independencia ni alegó aun imaginariamente pretendidas injurias de parte de la Confederacion, ni pudo referirse á ninguna previa declaracion de independencia, pues que tal acto oficial enteramente ilegal y nulo, era tambien completamente nuevo—Desde luego protestó el Gobierno Argentino contra esta segregacion ilegítima en sus contestaciones francas y amistosas al Gobierno Paraguayo, en sus mensages á la Legislatura en los años de 1843, 1844 y 1845, y en sus declaraciones oficiales á la Corte del Janeiro, aun antes de arrojarse pérfida y absurdamente ese Gabinete á reconocer la supuesta independencia del Paraguay—

De tales antecedentes resulta positivamente que el reconocimiento hecho por el Gobierno Brasilero de esa independencia imaginaria y falsa, no descansa sobre ninguna base capaz de ser sostenida por principios acordes con la justicia que debe distinguir la segregacion legítima de cualquier cuerpo político de una nacion—Resulta tambien que la resistencia del Gobierno Argentino á reconocer esa falsa independencia, y á dar por nulos y de ningun valor los actos de otros Gobiernos que tiendan á prestarle una aparente solidez, estriba sobre el principio de derecho público Americano de la division territorial preexistente, corroborado, en cuanto al Paraguay, por declaraciones solemnes y garantidas con las formas prescriptas á los pactos nacionales, segun las doctrinas del derecho comun universal—Finalmente, resulta, que, el Gobierno Ymperial patrocinando el sistema de subdivisiones ilegítimas, ha herido de muerte los intereses mas vitales del Ymperio, y establecido un precedente que empleado en justa retorsion por el Gobierno Argentino, será el elemento mas poderoso de disolucion contra la estabilidad é integridad del mismo Ymperio—

El actual Ministro de Negocios Extrangeros, Sr. Paulino, persistiendo en el desleal reconocimiento de la forjada independencia del Paraguay, cita en su apoyo el ejemplo del reconocimiento por la Francia de la independencia de los Estados Unidos; pero rehusa consagrar entre los motivos de aquel proceder, el de que *el Gobierno Británico hubiese cesado de tratar como rebeldes á las colonias revolucionadas*—Ninguna analogía existe entre las causas que motivaron la independencia de los Estados Unidos de su metrópoli, ni entre la circunstancia de ser aquellos un pais vasto, culto y poblado destinado por su misma situacion geográfica á constituir un poder independiente, y la simple provincia de un Estado de que forma parte integrante tanto por títulos de fundacion como por su enclavamiento dentro del territorio marítimo y continental de ese mismo Estado— Para hacer mas palpable la disparidad entre ambos casos, citaremos lo que dice Reyneval acerca de las causas eficientes de la independencia de los Estados Unidos, y de su reconocimiento por la Francia—

"Las Colonias Ynglesas tenían concesiones particulares, y gozaban de una gran libertad civil y política—El Gobierno Yngles violó sucesivamente uno y otro, haciendo depender las colonias del Parlamento Británico—Los Americanos intentaron infructuosamente el conservar aquellas concesiones; y cansados al fin de la negativa, y viendo que el Ministerio Ingles tomaba disposiciones para someterlos, se reunieron, formaron un consejo, y resolvieron persistir en sus reclamaciones—La Corte de Londres envió tropas para emplear la fuerza, pero no dejándose intimidar los Americanos, empezaron las hostilidades por algunas violencias cometidas por las tropas reales, y esto fué la señal de la guerra civil—Los Americanos la sostuvieron por espacio de dos años, hasta que perdiendo la esperanza de conciliarse se declararon independientes el 4 de Julio de 1776—

Hasta entonces no había tomado absolutamente parte alguna directa ni indirecta en esta guerra el Gabinete de Versalles—Es verdad que los Americanos tenían comisionados en Francia; pero sin relacion alguna con el Gobierno, pues se ocupaban únicamente en procurar á su pais armas, municiones y vestuario por medio del comercio—Solicitaron sí interesar al ministerio en la causa de su pais, y le propusieron un tratado de alianza ofensiva y defensiva, ademas de otro de amistad y comercio: se les respondió que el Rey podía, atendidos los sucesos, mirar su independencia como existente de hecho; *pero que no debía reconocerla porque no tenía el derecho de juzgarla*, ni tampoco podía ser garante de ella, pues no quería hacer la guerra para sostenerla—Para vencer estas dificultades presentaron los Americanos un despacho auténtico del acta de independencia, y poco despues se recibió la noticia de que el General Bourgoyne había sido destruido y hecho prisionero cerca de Saratoga—

Solo entonces fué cuando el Gobierno Frances incomodado por las vejaciones que contra el derecho de gentes y contra los tratados sufria su comercio no solamente en los mares de América y Europa, sino tambien en las costas mismas de Francia, reflexionó sériamente acerca de las proposiciones y de la situacion de los Americanos—Por una parte veía su independencia establecida de un modo legal é irrevocable, y por otra tenía pruebas de que el Ministerio Yngles quería secretamente tratar con ellos proponiéndoles la independencia, y un tratado de coalicion contra la Francia—*Estas circunstancias, y las denegaciones de justicia sostenidas constantemente por la Ynglaterra, determinaron por fin al Gobierno Frances á entrar en negociaciones con los comisionados Americanos, y firmar con ellos el 6 de Febrero de* 1778 *un tratado de amistad y comercio, y una alianza defensiva eventual*—A la Corte de Londres solo se le notificó el tratado de comercio, porque la alianza debía depender de la conducta que ella tuviese, que fué la de decidirse á declarar la guerra á la Francia—Nadie ignora que se terminó por el tratado de paz firmado en 1793, y que el Gobierno Británico reconoció solemnemente la independencia Americana—

Ymporta observar que en la declaracion entregada por el Embajador de Francia al Ministerio Yngles el 13 de Marzo de 1778 se encuentran estas notables palabras: "Los Estados Unidos de la América septentrional, que se hallan en plena posesion de la independencia declarada por su acta de 4 de Julio de 1776, han propuesto al Rey el que se consoliden por un convenio formal los vínculos que se han empezado á establecer entre ellos y la Francia; y con este fin han firmado los plenipotenciarios de ambas naciones un tratado de amistad y de comercio que ha de servir de basa á la buena correspondencia entre ellas—"

El principio sentado en esta nota y las demas circunstancias que influyeron en la resolucion del Gabinete de Versalles, se explican en una memoria cuyo título es: *Observaciones acerca del manifiesto justificativo de la Corte de Londres* (Paris, Ymprenta Real, 1780)—Se ha dicho que el Gobierno Frances había preparado muy de antemano la revolucion Americana, pero no hay vestigio alguno de la mas leve gestion hecha con este objeto; y es constante que *sin el modo imprudente y vejatorio de la Ynglaterra contra el comercio Frances, el Gabinete de Versalles no se hubiera mezclado en la revolucion Americana, y se vió* precisado á ello para sostener su dignidad, su honor y su comercio: el lector verá si los principios generalmente reconocidos del derecho de gentes le daban derecho para proceder así—"

De esta noticia tan verídica é indisputable de los sucesos á que ha aludido el Sr. Paulino, se desprende precisamente el diverso paralelo existente entre el Paraguay, el Brasil y el Gobierno Argentino, y los Estados Unidos, la Francia y la Ynglaterra en lo respectivo á la historia de una y otra independencia—

La Ynglaterra había violado las libertades comerciales y políticas de las colonias de la América—Los Americanos intentaban recobrar el goce de aquellas libertades—

La República Argentina lejos de violar ningun principio comercial ni político del Paraguay, ha sostenido con sus recursos propios la lucha de la independencia y libertado al Paraguay con sus ejércitos del dominio de la metrópoli—Lejos de privar al Paraguay de los beneficios del comercio Argentino, le dispensó todas las regalías inherentes al pacto federal de las demas provincias, le hizo participar en comun con ellas de la navegacion de sus rios, y de las ventajas de su comercio—

El Gobernador del Paraguay no solo no ha

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Europeos

Despues de la llegada del *Prony*, que, como lo habiamos anunciado, ha traido al Gobierno los nuevos tratados concluidos por el Almirante Le Predour con los Generales Rosas y Oribe, varios periódicos han discutido nuevamente la cuestion del Plata. Ellos sin duda ignoran, como nosotros, el texto exacto de los tratados; sin embargo creemos no equivocarnos al decir que si todas las modificaciones pedidas por el Gobierno, no han sido obtenidas, las que se han hecho, hacen perfectamente posibles la aceptacion y la ratificacion de esos tratados.

Para dar mas fuerza á sus ataques, á falta de documentos oficiales, algunos organos de la prensa de oposicion han publicado un texto inexacto, tomado de los diarios de Montevideo, apoyándolo en datos errados; la opinion pública no debe dejarse extraviar por un lenguaje dictado por la pasion, sobre todo en una cuestion que toca tan de cerca nuestros intereses comerciales é industriales. El Gobierno ha demostrado ya hasta que punto es celoso del honor nacional, para que se esté bien persuadido que en esta cuestion, como en todos las otras, quiere y sabrá conciliar la dignidad y los intereses del pais.

Desde el dia en que las complicaciones políticas que van á llamar nuevamente la atencion de la Asamblea, nacieron en las márgenes del Rio de la Plata, las cosas han cambiado completamente de faz; nuestros nacionales que estaban establecidos en la República del Uruguay, han atravesado el rio, y han ido á llevar sus establecimientos á la Provincia de Buenos-Ayres. Segun los datos mas exactos, el numero de los que se encuentran actualmente en la Confederacion Argentina se eleva á 25,000 proximamente; sobre todo el territorio de la Banda Oriental conquistado por Oribe, la poblacion Francesa se eleva á mas de 2,000 almas, que hacen, pues, 25 ó 27,000 Franceses que viven bajo las leyes de Rosas y Oribe. En Montevideo, la poblacion Francesa no pasa de 2,500 personas.

Llevar la guerra á aquellos parajes, seria votar á una ruina casi cierta al numeroso grupo de Franceses establecidos en las Provincias Argentinas ó en el territorio Oriental sometido á Oribe.

No somos nosotros de los que desean la paz á cualquier precio; pero cuando ella es compatible con el honor nacional, y cuando su conclusion debe tener por objeto asegurar la existencia de importantes intereses materiales, la aconsejaremos siempre.

F. Boilay.

(Del *Constitucional*, de Paris, fecha 21 de Noviembre último.)

Revista de periódicos Americanos.

BRASIL.

MINAS GENERALES.

Sociedad defensora del sistema monárquico-constitucional representativo brasilero, y protectora de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos.

SESION ORDINARIA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1850.

Presidencia del Señor Consejero Dr. Antao.

Abierta la sesion, se pide la omision de la lectura del acta anterior, y en seguida el Sr. Dr. Mello Franco, Secretario de la sociedad, hace la lectura de los oficios del Consejero Bernardo de Souza Franco, José Pedro Diaz de Carvalho, del Diputado Angel Ramos y y del ciudadano Cristiano Benedicto Ottoni, en los cuales comunican haber recibido los díplomas de socios que la sociedad les había remitido, significando el aprecio que formaban de ellos. Son recibidos con especial agrado, y se mandan archivar.

Son leidos dos oficios de las respectivas mesas anunciando la instalacion de dos sociedades filiales en la municipalidad de Paracatú, acompañados de las relaciones de los socios que las componen. Se resolvió contestar felicitándolas, y remitièndoles díplomas para los nuevos socios.

Se presentaron en la mesa algunas propuestas para la admision de nuevos socios que fueron aprobadas.

Se pasa á la órden del dia.

El secretario comunica á la mesa haberse ya expedido las instrucciones que por deliberacion de la sociedad fueron formuladas para servir de regla á la conducta del partido liberal en la próxima eleccion á que se va á proceder en la Provincia para llenar la vacante de un Senador, y en esa ocasion fueron pronunciados los siguientes discursos:

El Señor Consejero Antao. Colocado por vosotros al frente de la Sociedad Defensora del sistema constitucional representativo Brasilero, y protectora de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, cumplo un deber dirigièndome en la actualidad á vuestros sentimientos políticos y á los de los correligionarios de la provincia, y á la inteligencia y sana conciencia de los adversarios honrados y amigos desinteresados de la prosperidad pública. Se trata de la eleccion de un Senador que llene la vacante que en la respectiva Cámara dejó el finado Senador Bernardo Pereyra de Vasconcellos, y esta eleccion para un cargo tan elevado del Estado, envuelve inmensos intereses políticos, y llama toda la dedicacion de los miembros de la oposicion y de aquellos que desean un porvenir mas bonancible para la patria.

Hay para los Estados, así como en el mundo físico, épocas de transicion mas ó menos laboriosas, á que es forzoso que nos sujetemos con la esperanza de ver renacer una època mas feliz, y que restituido el movimiento regular, proporcione á todos los ciudadanos los goces de la asociacion. Nosotros estamos en una de esas épocas. Los grandes principios consagrados en la constitucion del Esado y en el acta adicional, unidad nacional,

la igualdad civil y la libertad política parecen olvidadas, y aun despiertan desconfianzas de parte del poder que sospechoso del progreso del siglo lucha para hacer dominar en las instituciones, á pretexto de órden, el despotismo de los gobiernos absolutos, la tiranía de los gobiernos bárbaros, y en fin, el desórden político de los gobiernos imprevisores. En este estado de guerra entre la sociedad y el poder que resiste á sus tendencias civilizadoras y progresistas, es forzoso que haya una solucion, y esta para ser duradera en sus resultados y rápida en sus medios de accion, es necesario que sea pacífica por el único poder y fuerza de las instituciones, y solo de esta manera todas las clases de la sociedad serán llamadas á un grado mas elevado de prosperidad y bienestar.

Dominado por esta creencia profundamente arraigada en mi espíritu, y convencido de que las elecciones son la piedra de toque donde los partidos deben apurar la política de los gobiernos, no podía permanecer indiferente en el momento en que se va á tratar de la eleccion de un Senador por esta provincia.

Es desgraciadamente cierto que las necesidades electorales han creado entre nosotros en torno de los gobiernos una clientela siempre exijente, siempre sedienta de empleos y adelantos; que los malos gobiernos han alimentado ese estado de corrupcion, animando los malos instintos de la naturaleza humana, que tienden á hacer de la eleccion un mercado. Hemos visto en las elecciones de 5 de Agosto á que extremo el Presidente de la Provincia de Minas llevó esta escuela de inmoralidad que para ser mas detestable fué acompañada del cortejo de la violencia, bajo la fórmula, *el único crímen es no vencer*.

Ha pasado, sin embargo, esa época calamitosa, y otros instintos mas elevados, mas generosos, luchan contra esa tendencia, y maldicen al gobierno que debiendo substraerse á ella se complace en abrirle los brazos criminales que un dia caerán amortiguados en medio de la execracion general. La Providencia Divina que vela por el destino de las naciones, y que dá siempre el triunfo de la causa de la verdad, de la razon y de la justicia, no abandonará los esfuerzos de los hombres justos contra la prepotencia de los gobiernos. Así, pues, contando de parte de la autoridad con el deseo de violentar el voto libre del ciudadano, haciendo intervenir á la policía en el ejercicio mas sagrado de la soberanía popular, me queda la esperanza de ver reprobada por todos los partidos políticos de la provincia esa criminal intervencion porque hago justicia á los adversarios desinteresados para persuadirme que ellos quieren gloriarse de una conquista electoral por medios reprobados é inmorales.

Por otro lado, la política tortuosa del gabinete de 29 de Septiembre, que se hace patente por la imposicion de leyes opresivas de todas las clases de la sociedad, por la persecucion y exterminio de los adversarios políticos, y mas que todo, por el envilecimiento de los brios nacionales ante el extrangero, recibe hoy por todas partes la general reprobacion. Adversarios de tan deplorable estado de cosas son hoy sin distincion de partidos todos los ciudadanos desinteresados que quieren vivir al abrigo de las instituciones protectoras de los derechos de seguridad individual, de propiedad y de libertad civil y política, y que sienten herido el orgullo nacional por los errores é imprevision del actual gobierno.

No puedo persuadirme de que en presencia de estas manifestaciones del espíritu público la actual presidencia de la provincia tenga el arrojo de imponer una candidatura por medio de la violencia y de la fuerza, pero si desgraciadamente no pudiese ella resistir á esa maligna tentacion, es del deber de la oposicion hacer registrar los actos de violencia, y documentarlos para que quede cada dia mas patente el falseamiento de las instituciones, y para que un dia sean castigados los autores de esos atentados. La conciencia de sus derechos es la que dá al ciudadano el goce de la felicidad, y es en la tenacidad con que hacen valer esos derechos que encontrará de parte de los otros el cumplimiento de los deberes sociales. No hay, pues, motivo de retroceder en la lucha en que vamos á empeñarnos; gane enhorabuena el gobierno la elecion, pero quede sabiendo que si abusare de la fuerza para ese fin será execrado por uno y otro lado político; que oportunamente se le echará en cara la lista de los crímenes y escándalos que cometiese, y en el tribunal de la razon y de la inteligencia pública sufrirá desde luego el merecido castigo, mientras no lo recibiese de los tribunales civiles.

En seguida el Sr. Mello Franco obtuvo la palabra é hizo algunas consideraciones indicando que se felicite á la sociedad que se instaló poco há en la Bahia, bajo la presidencia del Señor Baron de Sn. Francisco, la cual tiene el mismo título que esta, y se propone los mismos fines.

Hizo manifiesta la necesidad en que está el partido liberal en todas las provincias de trabajar de comun acuerdo no solo para combatir con eficacia el falseamiento de las instituciones, sino tambien para estrechar los lazos que ligan á la union, ya bastante débiles á consecuencia de la centralizacion excesiva, y de la falta de recursos que siempre encuentran las provincias en el gobierno central.

Tratando de las elecciones que deben tener lugar en Enero, dijo que es de aquellos que piensan que el actual administrador de la provincia, encontrando enteramente concluida la reaccion, juzgára que era tiempo de abandonar la política revolucionaria y acabar con el sistema de bienestar del partido dominante, al cual se ha sacrificado hasta aquí la justicia y la moral. Esperaba eso del carácter personal del Exmo. Señor Presidente, y juzgaba que los proscriptos de Minas que tan resignadamente han sufrido la dictadura del ministerio que se halla administrando, esto es, comprometiendo el Ymperio, tenían derecho no á los favores que ellos no piden ni quieren, sino á la justicia, entretanto que algunos hechos últimamente ocurridos hacen reconocer la ingenuidad de su credulidad.

Vosotros sois testigos de todos esos hechos (exclama el orador,) y en vista de ellos reconocereis conmigo la imposibilidad en que están todos los gobiernos de faccion, débiles por su naturaleza, de administrar justicia. Habeis visto la manera en que fué recibido el actual administrador de la provincia; no ignorais que la oposicion miró á S. E. con esperanzas fundadas en sus protestas, y que de él esperó siempre justicia; entretanto ¿que hemos observado?

Sin referir lo que públicamente se repite, ni examinar los pocos actos de la presidencia, en que únicamente veo consultados los intereses de partido, digo con pesar que aun en esos actos que parecen de justicia practicados por ella, no descubro sino la debilidad é inconsecuencia de todos los gobiernos de partido.

Reconoce que el Señor Presidente tiene los mejores deseos; pero en vista de los hechos, no puede dudar que la comision directora, la misma que dominó la provincia durante la administracion del Sr. Ramos, ha sabido intervenir en las deliberaciones de S. E.; demuestra esta proposicion diciendo que los actos que parecen de justica practicados por S. E. son incontestables pruebas de un gobierno de partido, porque habiendo reconocido la presidencia la injusticia con que las autoridades hacen el reclutamiento, y ordenando que algunos individuos casados fuesen sueltos, todavia no ha destituido ni mandado juzgar á las autoridades locales que por mezquinas venganzas remiten engrillados á esta capital á sus adversarios, á título de reclutamiento, cuando no los matan como ha sucedido, y aun poco há sucedió en la Diamantina con un infeliz que huía de la escolta; dice que procediendo así la presidencia se coloca en una posicion que no puede explicarse sino por conveniencias de partido. Habla respecto de los destacamentos que han sido remitidos para diferentes puntos de la provincia despues que fué marcada la eleccion; entra en minuciosas observaciones sobre las declaraciones del diario oficial; y demuestra los inconvenientes del principio adoptado por los dominadores cuando hacen intervenir al Emperador en cuestiones de partido, y procuran pérfidamente hacer creer que una eleccion es una lucha entre la oposicion y el trono, inculcando así que el trono tiene un partido á quien sacrifica el otro.

Dijo que había visto las amenazas que el diario oficial había hecho á esta sociedad y á las filiales que se van instalando en diferentes puntos de la provincia, y declara digna de desprecio semejante argucia de la policía, visto que la instalacion de la sociedad fué precedida de las formalidades legales; que sus sesiones son públicas, y finalmente porque el tribunal independiente, que aun no fuè completamente sostituido por comisiones militares, ó por jueces políticos y pretendientes, el jurado, en fin, aun existe, puesto que mutilado, y la opinion pública para reprobar los los excesos de la autoridad.

Dice que á pesar de ver incontestables síntomas de la repeticion de los mismos medios de conquista empleados el año pasado, todavía es su opinion que no se abandonen las elecciones, porque eso sería traducido por el poder como debilidad ó apoyo; y haciendo muchas consideraciones para demostrar el deber en que están todos los hombres independientes de protestar en la urna contra la continuacion de un gobierno que compromete tanto los intereses reales del pais, declara que confia en la prudencia de sus compatriotas, y espera que todos sabrán defender sus derechos.

No nos cuidemos, dice finalmente el Señor Mello Franco, de lo que haga el gobierno; tranquilos en nuestras conciencias, fuertes por la santidad de la causa que defendemos, apoyados en el derecho que nos garante la ley fundamental cuando establece la soberanía del pueblo, procuremos llenar nuestros deberes, ciertos de que el buen sentido del pais, y nuestros mismos adversarios, aquellos que ya van retrocediendo de la *Constitucionalidad* de los actuales dominadores, nos harán brevemente justicia, auxiliándonos en nuestro mayor empeño, que es establecer el sistema representativo de hecho en el Ymperio.

No habiendo otra cosa de que tratarse se levanta la sesion.

(Del *Correo Mercantil* de Rio Janeiro, fecha 25 de Noviembre último.)

ESTADOS UNIDOS.

Discurso de Mr. J. M. Clayton, á los Whigs de Delaware.

(Conclusion.)

Conciudadanos, será siempre para mí un motivo de noble consuelo el haber gozado de la perfecta confianza é íntima amistad de este grande y buen hombre durante todo el periodo de su administracion; y el haberme dedicado con todo el celo de que soy capaz á servirlo fielmente como miembro de su gabinete. Conociendo sus calidades como las he conocido, y pienso que nadie ha tenido mejor oportunidad de conocerlas que yo, creo que puedo decir de él lo que era. Me consta que todos los objetos á que aspiraba eran "su pais, su Dios, y la verdad." Su valor moral, como su valor físico, eran indomables. Ninguno se ha entregado á la consideracion de una gran cuestion pública con mas deliberacion ó con mas cautela que él; y cuando estaba por decidirla, "escuchaba la censura de cada uno, pero reservaba su juicio." Cuando había determinado, nadie era mas firme ni podía ser mas resuelto en adherir á su propósito. Era uno de los pocos hombres que hallamos en este mundo que nunca podía degradarse á una accion baja, vil ó deshonrosa. Aunque novicio en el mecanismo de la administracion civil antes de entrar al poder ejecutivo, su fuerte y vigorosa inteligencia, auxiliada por un profundo conocimiento de la naturaleza humana, para cuya adquisicion nadie gozó de mejores oportunidades, suplió ámpliamente la falta de experiencia en materias civiles; y la afabilidad y benevolencia de su carácter nunca dejaban de conquistar el corazon de cuantos entraron en el círculo de sus conocidos íntimos. Rodeado de enemigos que diariamente procuraban empañar la reputacion que había ganado por una larga vida empleada en el servicio público, la rectitud de su conciencia lo ponía en estado de "sonreirse al puñal desenvainado y arrostrar su punta." Esta era su defensa en medio de todos los asaltos de la oposicion política; y la confianza de ser superior á todos los peligros, que resultaba de este consuelo, no lo abandonó nunca ni en los momentos de morir. Cuando su médico le dijo que su última hora se acercaba, su simple contestacion dejó ver el sentimiento que había poseido su corazon, y lo había sostenido en su vida: "No me asusta el morir," dijo el patriota expirante, "he procurado hacer mi deber." (Mr. Clayton aquí se halló tan oprimido por la emocion que se paró un momento y corriéronle las lágrimas por las megillas. Habiéndolas enjugado, continuó). Este era el sentimiento que lo conducia impertérrito en medio de los peligros de la batalla. Este lo sostuvo durante esa larga y lúgubre noche de sangre y fuego en que ganó su primer grado en la guerra de 1812 por su acertada defensa del Fuerte Harrison contra una fuerza cincuenta veces mayor que la suya. En la Florida, el "tomahawk y el descabellador" (*) no tenían terrores para el soldado que sentía que siempre "había procurado hacer su deber." Y los truenos de Palo Alto y de Resaca de la Palma donde destruyó el poder Mejicano, y comunicó á sus compatriotas esa confianza que les aseguró la victoria en todos sus encuentros posteriores, en las calles ensangrentadas de Monterey, y en aquella lluvia de balas que se arrojó sobre él y su pequeño ejército en el mas glorioso campo de su fama en Buena Vista, cuando sus vestidos fueron despedazados por las balas del cañon enemigo, la *mens conscia recti*, (la mente inbuida en la justicia) salió todavia serena, en posesion de sí misma y triunfante de los terrores de aquel conflicto. Ha sido arrebatado á su pais antes de haber tenido la oportunidad de desarrollar todo su sistema de politica civil, y cuando estaban en vísperas de ejecutar proyectos que habia combinado para el bien público, y cuyo conocimiento quedará para siempre sepultado con él en su tumba. Pero él habia hecho lo bastante para la fama; y mientras un sentimiento de gratitud continúe palpitando en un corazon Americano, su memoria será bendecida como la de uno de los pocos "que no habían nacido para morir."

El Presidente prosiguió entonces con los brindis:—

4. La memoria de Washington y toda esa serie patriota de sabios y héroes que consolidaron nuestra Yndependencia, y echaron los cimientos de este grande y poderoso Ymperio. (Música, Marcha funeral.)

5. La soberanía de la Constitucion y leyes de los Estados Unidos sobre cualquiera otro poder humano. (Música, Salud, Columbia.)

6. Nuestra gloriosa Union; seco quede el cerebro y yerto el brazo que quisiese desmembrarla. (Seis aplausos, propuestos por Mr. Clayton, y dados unánimamente.)

7. Nuestros Senadores y Representantes en el actual Congreso; fieles centinelas sobre los baluartes de la Constitucion. Honor á quien honor se debe. (Música, Bandera Esmaltada de Estrellas.)

(El Hon. Juan Wales, Senador de los Estados Unidos, contestó á este con un elocuente discurso en defensa de la pasada administracion y de los whigs de la Union.)

8. La cuádruple Alianza; el Arado, el Telar, el Buque y el Yunque, sosteniéndose mútuamente y ayudándose uno al otro. (Música, Ligero el Arado.)

(El Ejército y la Escuadra.)

9. Nuestro Gobierno Nacional; tan obligado por deber á proteger la industria del pais como á defender al pais contra un enemigo extrangero. (Música, Columbia, perla del Océano.)

10. El Telescópio Democrático; por el cual el Mar Muerto en Asia puede ser visto, por dentro de la Constitucion, y nuestros propios Rios, Lagos y Puertos, por fuera de ella. (Aplausos.) (Música, Alto cielo, y yo! mis estrellas!

11. La sagrada causa de los Derechos Humanos y de la Libertad Humana en todo el orbe. [Grande aplauso.] (Música, La Marsellesa.)

12. Los whigs de Delaware, batidos pero no desanimados. Disciplinados por el infortunio, la próxima contienda los hallará mas firmes y unidos, y la victoria entonces flameará sobre su bandera. [Música, Preparad el arco.]

13. El bello sexo; la educacion de las madres, la civilizacion del Mundo. [Aplausos.] (Música, Este es un brindis para todas las Buenas Doncellas.)

Siguieron una porcion de brindis, uno de los cuales fué "La Prensa Whig," que fué recibido con ruidosos aplausos.

Entonces se leyeron esquelas de excusacion por no haber podido asistir, de los Hon. Daniel Webster, secretario de Estado; senador J. H. Clarke, R. Y.; Hon. José R. Yngersoll, José R. Chandler, y Guill. M. Meredith, de Filadelfia; Senador Pearce, de Maryland; Gales y Seaton, Washington; senador Winthrop, Mass.; Miller, N. J.; Upham, Vt.; N. K. Hall, Administrador General de Correos, &c. &c.; á quienes se dirigieron por la comision los brindis de cumplimiento que fueron recibidos con aplausos.

Morton M. Michael, Esq., fué invitado y pronunció un discurso jocoso en que hizo prometer á la compañía, por el Delaware, que no se dejaría "batir" otra vez. Dijo que con Winfield Scott de Presidente en 1852, los whigs de Delaware y la Union, triunfarían. Ynvitó á Mr. Clayton á decir algo sobre la vida del Gen. Scott.

Mr. Clayton contestó con un brillante elogio sobre la carrera del General Scott, desde Greenstown hasta la ciudad de Méjico, alabando en particular la valiente actitud asumida en defensa de los soldados Yrlandeses tomados del ejército Americano como prisioneros en 1812. El nombre de Scott fué recibido con ruidosos aplausos.

La funcion continuó hasta una hora avanzada. Todo se pasó perfectamente, reflejando el mayor crèdito en favor de los whigs del Estado y de su ilustre huesped. El Honorable Juan Wales, Juan B. Latimer, Juan Connell, Tomas N. Rodney, J. G. Barstow, Leonardo E. Wales, "Harry" Garrett, Roberto M. Canby, Juan A. Allderdice, Emmor Jefferis, H. R. Bringhurst, Alejo J. Duport, y Evan C. Stotsenburg componían las comisiones, á quienes se debe y se tributa mucho elogio por la energía y vigor con que todo fuè conducido. La única desventaja era la reciente derrota de los whigs y esta era una mala chanza que todos parecían determinados á que no se repitiese otra vez en el Delaware.

[Del *Heraldo de Nueva York*, fecha 19 de Noviembre último.]

ESTADOS UNIDOS.

Discurso de Mr. Clayton—Mas pormenores—Otro movimiento Presidencial.

Publicamos en este número el discurso del Hon. Juan M. Clayton, pronunciado en Wilminton, Delaware, el Sábado pasado por la noche. Es evidentemente el resultado de una preparacion cuidadosa, y, como relato oficial de la política del General Taylor es un documento de mucho interés y muy importante. Tambien es altamente honroso para el ex-Secretario de Estado por el tacto y claridad con que en él ha combinado la cadena de los hechos y de los argumentos. Su retiro en Buena Vista parece haber restaurado completamente todo aquel vigor de inteligencia con que Mr. Clayton era distinguido en el Senado, y que se temía hubiese perdido enteramente en el tráfago y perplegidad de las tareas del Departamento de Estado. Por tanto el discurso bajo todos aspectos recrea el ánimo y en algunos puntos es de una importancia sin igual.

Mr. Clayton, despues de dar una excusa para la derrota de los whigs en el Delaware, empieza su exposicion oficial diciendo que la eleccion del General Taylor abrió una nueva era. No fué mas que el preludio de una nueva era, la obertura de la ópera, el mero prólogo del gran drama que está convulsionando á la Union. Pasa en seguida á esa cuestion de la esclavitud que todo lo abulta, y lamenta con mucha naturalidad la caida del célebre "Compromiso de Clayton" en la Cámara de Representantes como la fuente de todos nuestros desastres subsiguiente y de nuestras numerosas dificultades actuales. Siguiendo el hilo de la historia, el Presidente Polk y sus mensages son citados como el orígen y la base de la política del General Taylor, esto es, la política expectante, la verdadera política del gobierno. Perfectamente incrédulo en lo que mira al peligro para la Union, tan repetidamente pintado y con colores tan sombrios por Clay, Cass, Foote, y la comision de los Trece, y hallándose él mismo en clase de pasagero en las filas de la oposicion, Mr. Clayton, por supuesto, considera que el bill Omnibus de Mr. Clay fué una charlatanería, una charlatanería

(*) El tomahawk era el hacha de pelea de los Yndios y la usaban tirándola de lejos con asombrosa habilidad y fuerza de músculos; el descabellador era el cuchillo con que al instante de muerto un enemigo le sacaban los tegumentos del cráneo para dar fé de su triunfo.—(*Traductor.*)

regular á lo Barnum, (*) una engañifa. Esta parte del discurso pone un alto muro y una profunda fosa de separacion entre Mr. Clayton y Mr. Clay. El atrevido Kentuckiano habiendo acusado en el Senado al gabinete del General Taylor, y en especial al Secretario de Estado, de una oficiosa ingerencia en la oposicion al Omnibus por medio de cierta reunion hostil en el Delaware, acusacion que dice Mr. Clayton, era "absolutamente falsa," aunque "se persistió en ella," y "nunca se retractó," natural es que hay un rompimiento entre Mr. Clayton y Mr. Clay, y Mr. Clayton corteja á otro héroe, como lo hizo en 1848. Entretanto, Mr. Clayton cree que la mejor política es la de sostener Mr. Fillmore y las leyes, y está completamente satisfecho con la Union como está ella, lo que es una decision muy juiciosa. Tócase por encima la mision de Mr. King á California, sobre la que á no dudarlo hay todavia algo que aprender, y Mr. Clayton pasa sobre el asunto de la proscripcion de un solo brinco. Cuanto menos se dice sobre esto mas pronto se enmienda.

Pero es propio decir que la declaracion del ex-Secretario de Estado acerca del fraudulento reclamo de Galphin que ha hecho tanto ruido lo libra de toda sospecha de ser *particeps criminis* en esa enorme operacion sobre la Tesorería. Parece que si el gabinete hubiese sabido algo del interés de Crawford en esa magnífica tirada, el reclamo no hubiera sido atendido. Sea de esto lo que fuere, pase. Dejando tambien á un lado esa insuficiente mision Húngara, y el asunto de Cuba en que el gabinete y Mr. Clayton se desempeñaron "tan bien como podia esperarse," llegamos á esa cuestion enmarañada de Mosquitos y al tratado de Nicaragua.

Nada puede haber mas enfático ó categórico que la exposicion de Mr. Clayton sobre lo que vale y lo que importa aquel tratado. El dice, que el tratado "niega á la Gran Bretaña todo derecho en lo futuro de colonizar, fortificar, asumir ó ejercer cualquiera clase de dominio sobre cualquiera parte de Centro-América ó de la costa de Mosquitos." Podría pensarse que tal lenguaje cubre todo el terreno. Sin embargo hay algo que disuena, algun tornillo flojo en alguna parte, y por cierto, mucho misterio sobre todo el asunto. Mr. Webster, creemos, tiene actualmente en algun rincon en Nicaragua un agente especial ocupado en otro tratado; mientras que las autoridades Británicas en Greytown están imponiendo sus ultrajantes reglamentos de policía con tanta rigidez como la que ejerce el emperador negro para hacer ejecutar sus decretos en Hayti. Mr. Clayton echa la carga sobre Mr. Webster y sin duda sería muy agradable para el público que los órganos soñolientos de Washington nos diesen la mas ligera seguridad oficial de que nuestras relaciones extrangeras en Centro-América han de salir todas bien paradas, y porque es que no se ha dado atencion á los ultrages de la policía Británica en Greytown.

Con respecto á la vida, carácter, política y servicios del General Taylor, su ex-primer ministro exhibe el testimonio mas honorable. Probablemente la identificacion de M. Clayton con la política de dicho General, y su hostilidad al ajuste de Mr. Clay, fué lo que contribuyó á la última derrota de los whigs en el Delaware. Pero que esto sea asi ó no, la division entre el sabio de Kentuchy y el campeon de Delaware es completa. La línea de Mason y Dixon está tirada entre ellos.

Pero todavia falta lo mejor. Todo lo que se ha tocado no es mas que "el plato de sopa que se come ligero" y que precede al asado y al vino. Un brindis por Morton Mc. Michael, del *North American*, á favor del General Scott puso de nuevo á Mr. Clayton sobre sus dos pies, con un brillante discurso improvisado *ex-tempore* en que todos los triunfos de Scott, desde Niagara hasta Chapultepec fueron pasados en revista en medio del mayor entusiasmo. *Esto vale tanto como el nombramiento, del Gen. Scott, para* 1852, *por el partido whig en Delaware.* Muy bien. No podemos empezar demasiado pronto el movimiento presidencial. Esto distraerá la atencion pública de la nulificacion y de la separacion para que se entregue á la eleccion de Presidente. Ayudará á que se aplaque la agitacion sobre esclavitud. Sígase, pues, el movimiento de Mr. Clayton. Veamos quienes son los amigos de Clay, de Webster, de Fillmore, y de Cass, Buchanan y Houston; y cuales los de Benton, de Seward, ó Chaplin, ó Fred. Douglas. Solo por medio de los preparativos para la Presidencia y de la agitacion de la Presidencia es que podemos acallar esta gritería de nulificacion y de separacion. Cuanto há debieran haberse traido los caballos para la carrera de intrigantes de 1852. El movimiento de Mr. Clayton es un buen principio. Los agitadores de este Estado están preparando un movimiento semejante en favor de Sam. Houston, de Tejas. Nashville tambien ha hecho un movimiento. Ahora es el tiempo. Vamos á ellos todos.

(Del *Heraldo de Nueva York*, fecha 19 de Noviembre último.)

(*) *Barnum* es el propietario de uno de los teatros de Nueva-York que empezó á fijar precios exorbitantes por las targetas de entrada á los conciertos de Jenny Lind, y por medio de sus agentes, le ha dado una popularidad en provecho de sí mismo. (Traductor.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Antonio Terrero—

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'a., y 21 de la Confederacion Argentina—

Solicita el pago de ocho reses, que comprenden los documentos que acompaña—

Exmo. Sr—

El Ciudadano que subscribe, ante V. E. se presenta y dice: que D. Francisco Casco, vecino de Giles, le ha encomendado el cobro de los dos recibos adjuntos, pertenecientes al año de 1846, por ocho reses, entregadas de auxilio, para consumo del Ejército al mando del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé, Brigadier D. Pascual Echagüe; y para la del Sr. Coronel D. Vicente Gonzalez—Por tanto—

A V. E. suplica que, si fuere de su superior agrado, se digne ordenar el abono de dichos recibos—

Exmo. Señor—
Antonio Terrero—

Diciembre 7 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son ciento cinco pesos, entréguese á D. Antonio Terrero para que lo tenga á disposicion de su dueño—Transcríbase este decreto al Juez de Paz de San Andres de Giles, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos, y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 1.° de Febrero de 1851—

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido Meses.*	*Dias.*	*Premio á 1½*	*Contribucion cobrada año 1850.*
1,000	8	9	124 4	2
1,500	6	"	135	"
800	4	25	58 ½	"
1,000	"	"	72 4	"
1,000	6	"	90	"
5,300			480 ½	2

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovac.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer 31 de Enero	11,716,917 ½	165 6¼	2,963,561 6	1,986	2,354,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	40,612	" " "	96,072 2				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada	2						
	11,757,531 ½	165 6¼	3,059,634	1,986	2,354,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba	" " "	" " "	" " " "	" " "	5,300		
Premio .... id. .... id.	480 ½						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,000 15,000 13,000 10,000 8,000 7,000 4,800 2,000						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem	75,590						
A D. Valentin Zugasti, por yerba, tabaco y papel	11 5	" " "	12,500				
A D. Francisco Richaud, por plomo en barra	2 6	" " "	7,100				
A D. Francisco Basail, por articulos de consumo	15 4	" " "	11,282 7				
A D. Luis Zauze, por carros de municiones	" " "	" " "	18,000				
Al Comisario cajero de Policia, por jornales de los trabajadores en el camino de Gaona	686						
Existencia	11,600,945 ½	165 6¼	3,010,751 1	1,986	2,349,500	4,385,600	1,596,913 7¼
	11,757,531 ½	165 6¼	3,059,634	1,986	2,354,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 1.° de Febrero de 1851—

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondos para devoluciones*
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'to	"	2,356 7½		
Exist'a. de ayer — Del Estado	53 523 5	" " "	" " "	18 4
Entrada	3,719 5	" " "	69,072 2	
Salida	31,549 3			
Puerto	3,542 4			
Contribucion	1,800 4			
	94,135 5	2,356 7½	69,072 2	18 4

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras*	*Fondos para devoluciones*
A la Tesorería General.	40,612	" " "	69,072 2	
Existencia	53,523 5	2,356 7½	" " "	18 4
	94,135 5	2,356 7½	69,072 2	18 4

Buenos Ayres, Febrero 1.° de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL—
Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Angelita, de 52 toneladas, patron N. Linari, de Gualeguaychú el 24 del pasado, con 53½ arrobas lana, 6 id. crin, 45 cueros vacunos secos, 80 carretadas leña; al patron.

Garandumba n. Antonia, de 25 tns., p. J. Figari, de la Agraciada el 26 del pasado, con 50 carretadas leña; al patron.

Zumaca n. Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, de las Yguerítas el 26 del pasado, con 100 carretadas leña; á Caprile.

Chalana n. Cármen, de 3 tns., p. J. Rodriguez, del Monte el 28 del pasado, con duraznos; al patron.

Pailebot n. Restaurador, de 6 tns., p. M. Baldrigue, del Monte el 30 del pasado, con duraznos; al patron.

Goleta santafecina Favorecida, de 19 tns., p. D. Fontanarrosa, de Corrientes el 4 del pasado, con 300 postes, 400 quesos, 8 arrobas lana, 35 tablas, 20 barricas sebo, 5 arrobas jabon, 12 docenas cueros nutria; á la órden.

Lanchon n. Voy y Vengo, de 3 tns., p. A. Maria, del Monte el 28 del pasado, con duraznos; al patron.

Pailebot n. Camoens, de 15 tns., p. M. Spindola, del Monte el 29 del pasado, con duraznos; al patron.

Balandra n. 2.ª Mercedes, de 14 tns., p. L. Acausa, del Salto el 23 del pasado, con 783 cueros vacunos secos, 32 arrobas cerda; á Gordon.

Goleta n. Nueva Ytalia, de 59 tns., p. A. Miguel, de San Nicolas el 27 del pasado, con 22 fardos lana, 20 chiguas id., 600 cueros vacunos secos, 12 id. tapa, 40 camas, 1 cajon hacienda; á la órden.

Ballenera n. Foscari, de 2 tns., p. L. Pasineti, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Lanchon n. Fortuna, de 4 tns., p. G. Mur, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Balandra n. Maria Luisa, de 10 tns., p. M. Conellero, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Goleta n. Teresa, de 30 tns., p. A. Velo, de Santa Fé el 28 del pasado, con 188 fanegas carbon, 11 rayos; al patron.

Balandra n. Pura y Limpia, de 30 tns., p. F. Bruno, del Paraná el 22, con 408 fanegas carbon, 20 postes; al patron.

Goleta n. Teresa, de 22 tns., p. A. Lagomarsini, de San Nicolas el 26 del pasado, con 17 fanegas cebada, 988 cueros vacunos secos, 47 chiguas lana, 17 bolsas id., 3 id. cerda, 62 docenas cueros lanares, 6¼ docenas id. nonatos; á Bottet.

Goleta n. Medea, de 70 tns., p. J. Miguel, de Santa Fé el 20, con 542 fanegas carbon, 20 camas, 25 cueros vacunos secos; al patron.

Balandra n. República Matusiana, de 25 tns., p. A. Chiquero, de la Victoria el 20, con 45 fardos lana, 400 cueros vacunos secos, 1 cuero tigre, 3 docenas cueros nonatos; á G. Arengo.

Son nacionales 18

TELEGRAFO.

Bergantin sardo, de Génova y Gibraltar, 90 dias de viage, cargado y consignado á Jacinto Caprile, con 97 pasageros; queda en cuarentena de observacion.

Buenos Ayres, Febrero 1.° de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

Balandra nacional Juancito, de 12 toneladas, patron José Pesini, para San Nicolas, con 10 bolsas azucar, 6 barricas cerveza, 23 sobornales yerba, 4 id. azucar, 15 cajoncitos ginebra, 10 damajuanas id., 4 bultitos, 3 canastos loza, 1 cajon cristales, 60 ollas de fierro, 2 barrilitos ferreteria; por el patron.

Bote n. Juanita, de 2 tns., p. Juan Portela, para Gualeguaychú, con media tonelada carbon de piedra, 8 quintales fierro, 1 cuarterola veneno para cueros, 1 botijuela aceite de linaza, 3 cajones efectos de tienda, 2 farditos id. id.; por el patron.

Pailebot n. Jóven Vicente, de 15 tns., p. Angel Parapar, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Ana, de 7 tns., p. Jaime Bosone, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Pailebot n. Aureliano, de 7 tns., p. Bernardo Bachedone, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Bergantin espanol Ana, de 119 tns., capitan Francisco Berdaguer, para Málaga, con 10,368 cueros vacunos secos, 994 id. salados; por J. Llavallol é hijos.

Barca sueca Actif, de 357 tns., cpn. J. G. Halmguen, para Amberes, con 15,387 cueros vacunos secos; por Bunge, Bornefeld y Ca.

Son nacionales 5
Yd. extrangeros 2
Total.... 7

Buenos Ayres, Febrero 1.° de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta nacional Eduardita, de 28 toneladas, patron M. A. Torres, de San Nicolas el 24, con 500 cueros vacunos salados; á Mancilla.

Balandra n. Bella Ysabel, de 21 tns., p. A. Peralta, del Rosario el 26 del pasado, con 4,000 sandias; al patron.

Ballenera n. Santa Ana, de 3 tns., p. B. Noe, del Monte ayer, con duraznos; al patron.

Ballenera n. Chimango, de 3 tns., p. Sprans, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Goleta santafecina Luisa 1.ª, de 24 tns., p. D. Belo, de Santa Fé el 24 del pasado, con 130 fanegas carbon, 100 estacones, 40 camas, 36 postes, 20 curbas; al patron.

Ballenera n. Tres de Agosto, de 3 tns., p. J. Netto, del Monte hoy, con duraznos; al patron.

Goleta correntina Africa, de 59 tns., p. N. Moises, del Paraná el 27 del pasado, con 197 tercios, 36 sobornales yerba, 75 cueros vacunos secos, 133 tirantes; á Llavallol.

Pailebot n. San Martin, de 35 tns., p. J. de la Cruz, de San Nicolas el 1.°, con 35 pipas grasa; al patron.

Pailebot santafecino Domingo, de 16 tns., p. Luis Gallino, de Santa Fé el 22 del pasado, con 8 camas, 151 fanegas carbon; al patron.

Queche n. California, de 14 tns., p. J. Cárdenas, de la Colonia ayer, con 109 cueros lanares, 5 fardos lana; á J. Zapiola.

Lancha n. Getona, de 3 tns., p. C. Grandon, del Monte ayer, con duraznos; al patron

Balandra santafecina Dos de Julio, de 20 tns., p. J. Sanguinetti, de Santa Fé el 22 del pasado, con 5,000 sandias; al patron.

Barca francesa Gil Blas, de 303 tns., capitan Billar, del Havre el 10 de Diciembre, y de Plimouth el 20 del mismo; á Jaime Llavallol é hijos: á Rueda hermanos, 7 cajones efectos: á Bunge, Bornefeld y Ca., 2 cajones pieles, 2 barriles quincalleria: á J. Parravicini, 20 cajones sardinas: á Rabardy, 5 cajones efectos: á N. Green y Ca., 2 cajones guantes: á Zimmermann, F. y Ca., 1 cajon algodones: á Van Prat, 16 cajones sardinas: á M. Piltier, 20 cajones sardinas: á Eberhard y Ca., 5 cajones hilo, 1 id. algodones: á Klappemback, 23 cajones sardinas: á Eberhard y Ca., 1 cajon sedas: á E. Ochoa y Ca., 37 cajones efectos, 91 id. sedas, 16 id. porcelanas: á Yañiz hermanos, 4 cajones perfumeria: á Leon Caumartain 1 cajon perfumeria: á J. P. Villamer, 15 cajones efectos: á P. Sanglas, 9 cajones mercancias: á Soraluse, 11 cajones porcelana: á B. Martin, 3 cajones efectos: á Llavallol é hijos, 5 cajones efectos, 88 id. pescado, 120 id. arenques, 42,000 baldosas, 202 juegos de baules, 2 cajones guantes: á J. B. Belez, 2 cajones efectos, 21 id. sedas: á Lezica, 1 cajon efectos: á Gurbeyre, 2 cajones carton: á Lepelleton, 4 cajones vino: á Heyn, 2 cajones sombrereria: á J. E. Niebel, 3 cajones efectos: á Alberss y Ca., 12 cajones perfumeria: á Rousse, 16 cajones sardinas: á la órden, 13 cajones efectos, 15 id. mercancias: á H. Solanet, 16 cajones efectos; á E. Guion, 6 cajones miembros de pianos: á C. S. Juan, 19 cajones sederia, 2 id. efectos, 1 id. perfumeria: á Caumartain, 22 cajones sedas: á Yturriaga, 19 cajones cristales: á Nouguier, 4 cajones carruages: á Peltier, 80 barricas vino, 40 id. vinagre, 20 cajones conservas, 2 id. pieles: á Corti y Ca., 23 cajones cristales: á Eberhard y Ca., 114 cajones efectos: á Wedekind y Ca., 21 cajones efectos: á Renner y Ca., 6 cajones sedas: á J. B. Prelig, 100 cajones sedas: á Cauquetaux y Ca., 117 bultos manufacturas: á Klappemback, 25 cajones cueros: á C. Villate y Ca., 3 cajones libreria: á Audifred, 3 cajones vestidos: á Servian y Ca., 17 cajones efectos: á Pocivre, 2 cajones efectos: á Billet, 24 cajones efectos, 1 bulto id.: á C. Daniet, 1 cajon mercancias: á E. Alcorta, 25 cajones efectos: á la órden, 4 cajones efectos: á Dicoud y Ca., 66 cajones efectos, 9 bultos id.: á Dunoyer y Ca., 14 cajones efectos, 1 id. perfumeria: á Jourde, 28 cajones efectos: á Earles y Ca., 3 cajones ferreteria: á Carranza hermanos, 36 cajones sederia: á Yañiz, 33 cajones efectos: á Marcó del Pont, 34 cajas efectos; á Billard, 1 cajon efectos: 16 pasageros.

Son nacionales 12
Yd. extrangeros 1
Total.... 13

TELEGRAFO.

Barca noruega, de Memel, 70 dias de viaje: cargamento maderas; á Treusein y Ca—Queda en cuarentena.

Buenos Ayres, Febrero 2 de 1851.
Pedro Ximeno—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques nacionales y extrangeros que han salido del Puerto hoy dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

Goleta nacional Angel Esperanza, de 22 toneladas, patron José Schaffino, para la Concordia, con 150 cajones pasas, 10 cajas ticholos, 10 barriles vino, 40 bolsas fariña, 10 bolsas arroz, 100 cajones ginebra, 1 cajon con una cómoda, 1 fardito zarazas, 1 fardo chalecos; por B. Delfino.

Goleta n. Amelia, de 30 tns., p. Angel Brugo, para Corrientes, con 10 barricas azucar, 20 pipas bebidas, 9 rollos tabaco, 12 cajones hacienda, 30 cajones ginebra, 6 id. aceite, 4 cuarterolas vino seco; por D. Gandulfo.

Goleta n. Diana, de 127 tns., p. J. Carmeglia, para el Buceo, con 88 bordalesas vino, 120 cajones id.; por Ocampo y Risso.

Bergantin goleta n. Suerte, de 127 tns., p. José Arenente, para el Buceo, con 700 fanegas sal, 240 cajones fideos; por B. Delfino.

Pailebot n. Suiza, de 45 tns., p. Santiago Bosardi, para el Arroyo de la China, en lastre; por Juan y José Garay.

Goleta entreriana Vences, de 65 tns., p. Manuel Magnacio, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Goleta n. Anibal, de 48 tns., p. Mariano Clavell, para la Concordia, con 2 fardos efectos, 1 cajon id., 2 fardos id., 4 cajones id., 1 fardo id., 1 barrica id., 6 cuñetes clavos, 7 docenas ollas de fierro, 1 cajon efectos, 1 fardo id., 100 fanegas sal, 12 bolsas arroz, 10 barricas azucar, 4 pipas vino carlon, 4 id. caña, 100 canastos ginebra, 6 barricas cerveza, 10 damajuanas anis, 4 cajones aceite, 1 barril vinagre, 30 rollos tabaco, 30 resmas papel, 6 bolsas arroz, 6 cajones fideos, 2 cajas ticholos, 50 id. pasas, 12 botijuelas aceite, 10 cajones orejones, 2 sacos nueces, 20 bolsas fariña, 2 balas papel, 4 cajones almidon, 1 fardito suspensores, 40 rollos esteras, 10 escritorios portátiles; por Gregorio Mendez.

Pailebot n. Joaquina, de 20 tns., p. Juan B. Brunelli, para la Concordia, con 24 tirantes, 1,000 pies de tabla, 400 varas alfagias, 6 tirantes pino; por el patron.

Balandra n. Entreriana, de 15 tns., p. Juan Sanguinetti, para Gualeguaychú, en lastre; por Balaija (hijo).

Goleta correntina Yncipide, de 20 tns., p. Santos Frugone, para Corrientes, en lastre; por Balaija (hijo).

Bergantin n. Fenix, de 250 tns., capitan J. H. Durcho, para Amberes, con 12,232 cueros vacunos secos, 600 id. id. salados, 3 fardos crin, 2 id. cueros becerro, 4 id. id. lanares, 6,232 astas; por Ricardo Sutton (hijo).

Barca rusa Sarine, de 250 tns., cpn. H. Jomzen, para Nueva York, con 1,000 cueros vacunos salados, 5,000 astas, 4 fardos plumas de aveztruz, 24 fardos cerda, 6 fardos cueros de cabra, 243 fardos lana, 1,010 cueros vacunos secos, 125 fardos cueros lanares, 22 fardos cueros becerro; por Juan Higginbothon.

Son nacionales 11
Yd. extrangeros 1
Total.... 12

Buenos Ayres, Febrero 2 de 1851.
Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Enero 25.

De la Lobería ha conducido don Bernardino y Casto 296 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 143 á don Tomas Quinteros, 1 á doña Romana Vidal, 15 á doña Petrona Canales, 2 á don David Rechizon, 1 á don Benjamin Susbiaurre, 65 á don José Rodriguez, 56 á don Rafael Navarro, 12 á don Manuel Arruda, 1 á don Felix Ortiz: para saladero—que hacen las.................. 296

De Ranchos ha conducido don Rafael Perez 219 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 21 á doña Juliana Cabrera, 50 á don Juan Manuel Tinao, 24 á don Lorenzo Lara, 23 á doña Josefa Herrera, 18 á don Antonino Palavecino, 12 á don Ygnacio Pereyra, 37 á dona Agustina Génova, 34 á doña Teresa Montes: para saladero—que hacen las....... 219

De Pila ha conducido don Juan Carmona 468 cabezas, compradas por los Sres. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 107 á don Camilo Gonzalez, 2 á don Romualdo Nuñez, 3 á don José Serpa, 1 á don Juan A. Ollua, 23 á don Gregorio Casal, 301 á don José Martinez, 2 á don Bartolo Quevedo, 3 á don Antonio Silva, 1 á don Benancio Casalins, 1 á don Felipe Altamiranda, 12 á don Pablo Beron, 10 á don Martin Gonzalez, 1 á don Francisco Ferreyra, 1 á don Santos Bustos: para saladero—que hacen las.................. 468

De la Lobería ha conducido don Ygnacio Peñalva 670 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 668 á don Laureano Ramirez, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Juan Avalo: para saladero—que hacen las.................. 670

De Chascomús ha conducido don Ygnacio Canaval 417 cabezas, compradas por don Pedro Alais y hermanos; 408 á don Eugenio Villanueva, 1 á don Pascual Gomez, 1 á don Joaquin Haedo, 2 á don José Barraza, 1 á don Luis Arrevol, 2 á don Agustin Ortiz, 1 á don José Belen, 1 á don Bartolo Roldan: para saladero—que hacen las.................. 417

De Chapaleofú ha conducido don Fabian Lopez 637 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 45 á don Pedro Vela, 17 á don Juan F. Vela, 1 á doña Pilar Lopez de Gomez, 7 á doña Lucia Enciso, 1 á don Hipólito Piñeiro, 6 á don Felipe Arana, 1 á don Manuel Arruda, 2 á don Francisco Cueli, 1 á doña Cármen Moran, 1 á don José Enrique, 2 á don Juan Lehite, 2 á don Francisco Piñeyro, 2 á don Santos Pereyra, 2 á doña Sabina Martinez, 1 á don Domingo Gomez, 3 á don Ramon Lara, 1 á doña Josefa Génova, 2 á don Juan Fernandez, 1 á don Gervasio Rosas, 1 á don Juan A. Ollua, 26 á don Marcelino Rodriguez, 2 á don Pedro Nango, 2 á don Antonio Castro, 1 á don Pedro Anchorena, 2 á don Fernando Barrientos, 2 á don José Revol, 1 á don Nicolas Lastra, 1 á don Cándido Pizarro, 1 á don Santiago Espinosa, 1 á don Juan Arroyo, 2 á don Antonio Villafañe, 1 á don Antonio Enrique, 1 á don Pantaleon Garcia, 20 á don Nicolas Anchorena, 1 á don José Gutierrez, 1 á don Manuel Dominguez, 1 á don Pedro Gonzalez, 2 á don Cándido Dominguez, 2 á don Mariano Ramos, 2 á don Felix Alzaga, 3 á don Gregorio Lezama, 2 á don Tomas Quinteros, 7 á don José A. Castaño, 2 á don Antonio Alicate, 2 á don Marcelino Venecia, 4 á don Antonio Silva, 2 á don Jayme Casalins, 1 á don Simon Dogo, 6 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Matias Lavado, 1 á don Mariano Cueli, 1 á don José Córdova, 3 á don Mariano Haedo, 2 á don Pedro Alcántara, 2 á don José Yraola, 2 á don Felix Olivares, 1 á don Eugenio Bisuara, 1 á don Manuel Saavedra, 1 á don Francisco Letamendi, 1 á don Bernardo Zurita, 1 á don Bernardo Gomez, 1 á don Santiago Chiclana, 1 á don Justo Maldonado, 2 á don Pedro Rosas, 5 á don Agustin Uriarte, 5 á don Santiago Martinez, 14 á don Rufino Vazquez, 2 á don Alejandro Leloir, 6 á don Benjamin Furque, 10 á don Felipe J. Rufino, 2 á don Casto Saenz Valiente, 372 á don Laureano Rufino: para saladero—que hacen las.... 637

De la Ensenada ha conducido don Justo Avellaneda 73 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 20 á doña Petrona Villalva, 1 á don José Garcia, 51 á don Federico N., 1 á don Cipriano Rosales: para abasto—que hacen las.................. 73

De Ranchos ha conducido don José Maria Rodriguez 94 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 55 á don Eusebio Pereyra, 25 á don Domingo Giles, 7 á doña Petrona Pereyra, 7 á don Mariano Avila: para abasto—que hacen las.................. 94

De la Mar Chiquita ha conducido don Ramon Juarez 234 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 35 á doña Juana Geres, 18 á doña Dionisia Larrea, 46 á doña Valentina Girado, 25 á don Liborio Girado, 1 á don Elias Cabrera, 1 á doña Juana Piñero, 1 á don Paulino Palacios, 2 á don Juan Rodriguez, 1 á don Ynocencio Piñero, 1 á don Simon Guerreros, 1 á don Francisco Cardoso, 2 á don Onofre Lemos, 2 á don Pedro Gonoso, 1 á don Pascual Bailon, 1 á don Antonio Rodriguez, 2 á don Guillermo Girado, 18 á don Federico Girado, 76 á don José Francisco Girado: para abasto—que hacen las. 234

26.

De Chascomús ha conducido don Emeterio Gonzalez 203 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 190 de la propiedad del Sr. Fernandez, 6 á don Prudencio Ortiz de Rosas, 1 al Sr. Acosta, 1 á don Evaristo Ysurrieta, 1 á don Pedro Guillen, 4 á don José Maria Almada: para saladero—que hacen las.................. 203

Con dos guias, la 1.ª de Chopaleofú, y la 2.ª de Pila ha conducido don Adolfo Perez 502 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres; 90 á don José Gonzalez, 32 á don Facundo Piñero, 2 á doña Josefa Montesdeoca, 1 á don Santiago Pereyra,

1 á doña Ana Sosa, 1 á don Manuel Arruda, 1 á don Manuel Duval, 1 á don Mariano Cárdenas, 83 á don Francisco Goroso, 1 á don Camilo Fernandez, 10 á don José Barrientos, 2 á doña Tomasa Fernandez, 1 á don José Medeyros, 2 á doña Rita Gomez, 58 á doña Agueda Pereyra, 61 á don Bartolo Cabral, 53 á don Antonio Silva, 38 á don Saturnino Troncoso, 20 á doña Micaela Marin, 21 á don Gregorio Marin, 23 á don José V. Delgado: para saladero—que hacen las.................. 502

De la Lobería ha conducido don Eusebio Sotelo 778 cabezas, compradas por don Simon Pereyra; 664 de la propiedad del Sr. Pereyra, 110 á don José Yraola, 4 á don Bernardo Brid: para saladero—que hacen las.... 778

De Pila ha conducido don Rafael Hernandez 317 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 164 á don Sebastian Chiclana, 27 á don Pedro Vela, 6 á don Felipe Vela, 2 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Marcelino Meneses, 10 á don Juan de la Cruz Ferreyra, 2 á don Florencio Chiclana, 1 á don Bernardo Chiclana, 1 á don Domingo Dominguez, 1 á don Agustin Sallago, 1 á don Florencio Martinez, 1 á don José Yraola, 1 á don José A. Castaño, 1 á don Pedro Alvarez, 1 á don Pablo Diaz, 6 á don Ynocencio Olivera, 2 á don Pantaleon Garcia, 1 á don Bernardo Ybañes, 1 á don Ynocencio Yslas, 26 á don Antonio Pereyra, 1 á don Remigio Sárate, 1 á don Martin Sanchez, 1 á don Juan Barragan, 1 á don Bartolo Quevedo, 1 á don Marcos Bernaola, 1 á don Cándido Dominguez, 55 á don Bonifacio Córdova: para saladero—que hacen las.......................... 317

De Chascomús ha conducido don Francisco Entre Rios 176 cabezas, compradas por los Sres. Elias y Ochoa: 8 á don Felipe Fredes, 23 á doña Juana Y. Valle, 72 á don Francisco Barrientos, 73 á don Venancio Ludueña: para saladero—que hacen las.......................... 176

De la Mar Chiquita ha conducido don Manuel Gari 385 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 342 á don Remigio Yslas, 6 á don Ambrosio del Molino, 6 á don Carlos Atkinson, 3 á don Estevan Villalva, 1 á don Francisco Aguilar, 1 á don Carlos Diaz, 1 á don José Ybarra, 1 á don Francisco Jayme, 2 á don Ysidoro Ballegas, 2 á don Juan Lastra, 2 á don Vicente Casco, 1 á don Julian Dupuy, 1 á don Santiago Gallo, 1 á don Estevan Suarez, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Francisco Saenz-Valiente, 1 á don Matias Ramos, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don Gervasio Rosas, 2 á don José Otamendi, 2 á don José M. Miró, 1 á don Juan de Dios Cardoso, 1 á don Apolinario Lugones, 1 á don Manuel Fondevila, 1 á don Manuel Pestaña, 2 á don Saturnino Villarruel: para saladero—que hacen las............ 385

De Chascomús ha conducido don Cármen Villarruel 288 cabezas, compradas por los Sres. Gainza y Linche; 73 á don Domingo Montiele, 214 á don Eduardo Llanos, 1 á don Juan Alsina: para saladero—que hacen las...... 288

De Chascomús ha conducido don Fermin Rojas 110 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 109 á don Guiller-Shedan, 1 á don Calixto Barbosa: para abasto—que hacen las.. 110

De la Magdalena ha conducido don Daniel Buriñigo 110 cabezas, compradas por don José Obligado; 100 á don Dionisio Sampallo, 10 á doña Gabriela Llanos: para abasto—que hacen las.......................... 110

De la Magdalena ha conducido don Manuel Cesar 72 cabezas, compradas por don Gerónimo Soler, á doña Marta Marquez: para abasto—que son las............... 72

27.

De la Lobería ha conducido don Ramon Neyra 275 cabezas, compradas por los Sres. Alais y hermanos; 266 á don Cayetano Enrique, 5 á don Cándido Pizarro, 3 á don Eluliano Dabid, 1 á don Miguel Arias: para saladero—que hacen las.............................. 275

De Pila ha conducido don Cornelio Arrascaete 377 cabezas compradas por don Mariano Saavedra; 62 á don Juan L. Migues, 17 á don José Migues, 2 á don Vicente Letamendi, 2 á don Manuel Bravo, 1 á don Lorenzo Agüero, 4 á don Asencion Gomez, 33 á doña Juana Sosa, 1 á don Agustin Godoy, 2 á don Ysidro Aguilar, 1 á don Narciso Martinez, 3 á don Lorenzo Acosta, 1 á don Estevan Bramajo, 2 á don Vicente Alarcon, 1 á doña Fortunata Porcel, 169 á don Julian Godoy, 1 á don Pablo Diaz, 47 á don Luciano Figueroa, 28 á doña Justa Toledo: para saladero—que hacen las............... 377

Del Azul ha conducido don Juan G. Sejas 1,068 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 3 á don Pedro Lavado, 7 á don Lorenzo Gimenez, 15 á don Luis Cos, 13 á don Gervasio Lopez, 1 á don Benigno Gomez, 3 á don Vicente Castro, 1 á don Juan Zapata, 1 á don Juan Pereyra, 2 á don Nicolas Castellano, 2 á don Alejandro Gomez, 2 á don Adolfo Rosas, 2 á don Manuel Gomez, 1 á don Ramon Lara, 2 á don Luis Vidal, 2 á don Juan A. Arriola, 1 á don Jacinto Ycasate, 2 á don Gavino Alvarez, 961 á don Prudencio Ortiz de Rosas, 1 á don Galo Sotuyo, 6 á don Pedro Fuentes, 2 á don Alejandro Leloir, 5 á don Pedro Ponce, 6 á don Justo Barda, 2 del conductor, 23 á don Claudio Poller, 2 á don Vicente Carballo: para saladero—que hacen las.................1068

De Ajó ha conducido don Pedro Santander 391 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 91 á don Juan Girado, 1 á don Francisco Córdova, 11 de la testamentaria del finado Falcon, 1 á don Mariano Ramirez, 38 á don Fermin Peralta, 2 á don José Quinteros, 4 á don José Maria Suares, 4 á don Tomas Cabieses, 1 á don Juan Pila, 3 á don Martin Campos, 5 á don Francisco Girado, 1 á don Francisco Palacios, 5 á don Bruno Villafañe, 18 á don Miguel Peralta, 3 á don Gabriel Blanco, 4 á don Dámaso Bellido, 26 á don Victorio Paso, 1 á don Rosa Sisneros, 1 á don Cayetano Luque, 23 á don Félix Martinez, 1 á don Manuel Suarez, 15 á don Pedro José Diaz, 25 á don José Coria, 16 á don Ygnacio Guerreño, 48 á dona Cayetana Bramajo, 2 á don José Reyna, 4 á don Estevan Bustos, 37 á don Antonio Guzman: para saladero—que hacen las............................ 391

Del Tuyú ha conducido don Francisco Madrid 268 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 80 á don Ramon Romero, 32 á don Elias Alvarado, 29 á don Nasario Ruiz, 27 á don Francisco Paso, 24 á don Pedro Bustamante, 18 á don Lorenzo San Roman, 15 á don Juan Rios, 14 á doña Altina Ferreyra, 11 á don Gregorio Vazquez, 8 á don Carlos Lastra, 6 á don Antonio de Odria, 4 á don Manuel Sanchez: para abasto—que hacen las.. 268

28.

Con dos guias, la 1.ª de San Vicente, y la 2.ª de la Ensenada ha conducido don Martin Condon 145 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 15 á don Pablo Hornos, 99 á doña Dorotea Arroyo, 9 á don Justo Zapata, 1 á don José Fernandez, 9 á don Manuel Piñero, 12 á don Juan Cerrudo: para saladero—que hacen las.... 145

Del Azul ha conducido don Tomas Fortete 1,082 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 456 á don Gervasio Lopez, 18 á don Ramon Lara, 35 á don Luis Cos, 15 á don Claudio Poller, 28 á don Manuel Ramallo, 19 á don Rafael Oromi, 3 á don Juan A. Arriola, 7 á don Estanislao Olivera, 35 á don Jorge Atucha, 1 á don Galo Sotuilo, 1 á don Marcos Godoy, 5 á don Lorenzo Ximenez, 5 á don Nicolas Castellanos, 2 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don Mariano Velazquez, 2 á don Ventura N., 12 á don José Bustos, 1 al Sr. Selis, 5 á don Fernando Centurion, 1 á don Juan Pereyra, 2 á don Blas Hornos, 1 á don Juan Hornos, 2 á don Luis Vidal, 1 á don Belen Luques, 1 á don Adrian Rivas, 54 á doña Javiera M. de Acosta, 1 don José A. Castaño, 10 á don Juan Reynoso, 3 don Juan Acosta, 2 á don Pedro Anchorena, 2 á don Alejandro Leloir, 2 á don Fermin Rodriguez, 22 á don Pedro Ponce, 1 á don José Gegena, 12 á don Fernando Molina, 2 á don Rafael Ojeda, 1 á don Julian Yslas, 263 á don Manuel Morillo, 6 á don Jacinto Videla, 3 á don José Heredia, 7 á don Juan Décima, 11 á don Juan Cornet, 8 á don Ygnacio Gomez, 4 á doña Pilar Lopez de Gomez, 6 á don Manuel Gomez, 2 á don Pedro Fuentes: para saladero—que hacen las...........1082

Con tres guias, la 1.ª del Azul, la 2.ª de las Flores, y la 3.ª del Monte ha conducido don Saturnino Juncos 683 cabezas, compradas por los Sres. Alais y hermanos; 79 á doña Maria Salas, 34 á don Martin Gonzalez, 49 á don Miguel Sangle, 101 á don Bonifacio Carrizo, 34 á don Justo Cardoso, 102 á don Teodoro Bustos, 38 á don Andres Gonzalez, 105 á don Martin Gonzalez, 26 á don Mariano Décima, 50 á don Juan Gonzalez, 7 á don José Rosales, 7 á don José Varela, 1 á don Gavino Fernandez, 2 á don Narciso Utrera, 1 á don Mariano Diaz, 1 á don Bernardo Romero, 1 á don Mateo Pedroza, 1 á doña Rosa Juncos, 32 á don Francisco Contrera, 11 á don Estevan Lopez, 1 á don Benito Garcia: para saladero—que hacen las.................. 683

De la Lobería ha conducido don José Roldan 339 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 3 á don Ygnacio Sotelo, 1 á don Manuel Arruda, 4 á don Rosendo Parejas, 3 á don Mariano Baudrix, 4 á don Rafael Navarro, 6 á don Nemesio Barbosa, 1 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Joaquin Barbosa, 1 á don Daniel Arana, 1 á don Benito Migues, 4 á don Bernardo Barbosa, 1 á don Nicolas Mendez, 1 á don Mariano Alegre, 1 de la testamentaria del finado Parejas, 1 á don Miguel Garcia, 2 á don Escolástico Navarro, 1 á don Casto Saenz Valiente, 2 á don Pablo Munoz, 5 á don Cándido Cuestas, 1 á don Manuel Cobos, 294 á don Eufracio Moreno: para saladero—que hacen las.............................. 339

De la Lobería ha conducido don Angel Gomez 483 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 401 de la propiedad del Sr. Pizarro y Ca., 1 á don Pedro Vega, 1 á don Nicolas Lastra, 8 á don Manuel Savino, 1 á don José Yroala, 2 á don Juan Fernandez, 3 á don Casto Saenz Valiente, 1 á doña Juana Gerez, 1 á don Felix Orellano, 1 á don Francisco Diaz, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Aaron Castellano, 5 á don Pedro Alvarez, 1 á don Bautista Lezama, 1 á don Justo Mendez, 2 á don Agustin Delgado, 1 á don José A. Castaño, 2 á don Miguel Vielma, 1 á don Simon Girado, 10 á don Asencio Orellano, 2 á don Francisco Paz, 1 á don Manuel Cobos, 2 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Pedro Rios, 2 á don Feliciano Hernandez, 3 á don Dionisio Molina, 1 á don Manuel Martinez, 3 á don Tomas David, 6 á don Mariano Villalva, 2 á don Francisco Saenz Valiente, 8 á don Cayetano Enrique, 4 á don Toribio Montes, 1 á don Juan Leguisamon, 1 á don Juan E. Alegre, 1 á don Manuel Medina: para saladero—que hacen las 483

Del Azul ha conducido don Gerónimo Montes 563 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 8 á doña Javiera Martinez, 2 á don Juan A. Martinez, 7 á don Luis Cos, 7 á don Fermin Rodriguez, 2 á don Manuel Duval, 3 á don Braulio Castaño, 1 á don Valeriano Baldovino, 2 á don Pedro Ponce, 1 á don Jorje Atucha, 1 á don Belen Luques, 1 á don Presbiterio Prado, 528 á don Juan Luciano Reinoso: para saladero—que hacen las 563

Del Vecino ha conducido don Manuel Varela 194 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 12 á doña Cruz Reynoso, 11 á don Juan Alen, 7 á don José Benitez, 37 á don Manuel Pestaña, 15 á doña Casiana Ballejos, 9 á don Alberto Rodriguez, 13 á don Ramon Sosa, 17 á don Joaquin Batalla, 7 á don Pablo Rosales, 23 á don Ysidoro Villegas, 9 á don Miguel Vera, 1 á don Domingo Herrera, 9 á don Dámaso Bellido, 1 á doña Pilar Santillan, 1 á don Juan A. Areco, 2 á don Benito Suares, 2 á don Ygnacio Figueroa, 3 de la propiedad del Sr. Serantes, 15 á don Simon Gomez: para abasto—que hacen las.. 194

De Quilmes ha conducido don Carlos Benavente 42 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 27 á don Daniel Gowland, 11 á don Alejandro Grin, 1 á don Angel Barragan, 1 á don Escolástico Barragan, 2 á don Cándido Yslas: para abasto—que hacen las........... 42

De Dolores ha conducido don Francisco Villalva 68 cabezas, compradas por don Antonio Castro; 11 del conductor, 4 á don José A. Savate, 3 á don Bernardo Faramiñan, 12 á don Ramon Pardo, 30 á doña Eustaquia G. de Casas, 3 á don Tomas Juares, 2 á doña Maria Gonzalez, 1 á don Alejos Llanos, 2 á don Ramon Romero: para abasto—que hacen las...................... 68

29.

De la Ensenada ha conducido don Yndalecio Sanchez 388 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santa Maria, Llambi y Cambáceres; 302 á don Justo Silva, 70 á don Tomas Telar, 16 á don Ygnacio Correa: para saladero—que hacen las.................................... 388

Del Azul ha conducido don Gregorio Bracamontes 589 cabezas, compradas por don Marcos Muñoa; 531 á don Juan A. Ollua, 3 á don Juan N., 4 á don Laureano Ramirez, 7 á don Victor Chiclana, 18 á don Agustin Sallagos, 2 á don Agustin Mendieta, 19 á don Bartolo Quevedo, 5 á don Remigio Pardo: para saladero—que hacen las.. 589

De Quilmes ha conducido don Juan Jara 85 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 76 á don Crisóstomo Arroyo, 7 á don Salustiano Arroyo, 2 al Sr. Warson: para abasto—que hacen las........................ 85

30.

De la Lobería ha conducido don Santiago Toledo 1,535 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 1,417 á los Sres. Lezama y Otero, 6 á D. Joaquin Espelche, 2 á don Benjamin Susbiaurre, 1 á don Cayetano Enrique, 12 á doña Encarnacion Guerreño, 3 á don Manuel Saavedra, 7 á don Manuel Arruda, 1 á don Ygnacio Gomez, 1 á don Crespin Avila, 3 á don Santiago Udaquiola, 1 á don Mariano Baldovino, 55 á don Francisco Freire, 1 á don Cruz Barbosa, 1 á don Gervasio Peredo, 1 á don Bonifacio Garcia, 22 á don Simon Girado, 1 á don José Mendez: para saladero—que hacen las...............1535

De la Lobería ha conducido don Teodoro Butierrez 337 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 294 á don Nemecio Barbosa, 2 á don Norberto Ramirez, 1 á Da. Feliza Ortiz, 1 á don Escolástico Navarro, 3 á don Eufrasio Moreno, 1 á don Pedro Udaquiola, 2 á don Tomas Brido, 3 á don Manuel Saavedra, 3 á don Juan Fernandez, 1 á don José Gomez, 2 á don Juan Villalva, 3 á don Pedro Yturralde, 1 á don Estevan Macias, 1 á don Manuel Sotelo, 3 á don Daniel Arana, 1 á don Pablo Muñoz, 1 á don Laureano Rufino, 2 á don Benito Machado, 1 á don Manuel Cobos, 1 á don Mariano Haedo, 1 á don Amaro del Valle, 1 á don Cayetano Arano, 1 á don Hilario Gomez, 1 á don Roque Baudrix, 1 á don Felix Cabrera, 4 á don Manuel Arruda, 1 á don Nicolas Mendez: para saladero—que hacen las........ 337

De Chascomus ha conducido don Mariano Loyza 190 cabezas, compradas por los Señores Alais y Hermanos; 11 á don Manuel de la Canal, 2 á la Testamentaria del finado don Francisco Piñeyro, 1 á don Ricardo Newton, 73 á don José Maria Romero, 80 á don Joaquin Haedo, 13 á don Agustin de la Canal, 7 á don Gregorio de Haedo, 2 á don Domingo Haedo, 1 á doña Micaela Haedo: para saladero—que hacen las.............. 190

De la Lobería ha conducido don Eugenio Cabrera 375 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 70 á don Apolinario Hernandez, 22 á don Juan P. Ferreyra, 14 á don Simon Banegas, 1 á don Benancio Gallo, 2 á don Juan Bautista Peña, 3 á don Ramon Martinez, 4 á don Mariano Baudrix, 1 á don Estevan Macias, 2 á don Francisco Lastra, 3 á don José Gutierrez, 2 á don Miguel Garzoli, 2 á don José Flores, 1 á don Francisco Boche, 1 á don Manuel Saavedra, 247 á doña Salustiana Alanis: para saladero—que hacen las......... 375

Tablada del Norte.

Enero 28.

De Cañuelas ha conducido don Luis Fredez 80 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 70 á don Antonio Pereyra, 1 á don Felipe Benicio Castro, 9 á don Romualdo Millan: para abasto—que hacen las.......... 80

Con tres guias, 1.ª de Ranchos, 2.ª del Monte, 3.ª de Lobos ha conducido don Atanacio Quintana 172 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 22 á don Yndalecio Flores, 9 á don Julian Ludueña, 3 á don Silverio Perez, 8 á don José Espinosa, 3 á don Juan Aguilera, 2 á don Julian Silva, 2 á don Juan Espinosa, 5 á doña Basilia Espinosa, 3 á doña Petrona Gonzalez, 1 á don Bonifacio Espinosa, 12 á don Juan Gimenez, 2 á don Manuel Ullua, 50 á don Manuel Antonio Cascallares, 28 á don Eustaquio Paez, 11 á don Antonio Cascallares, 7 á doña Josefa Romero, 2 á don Gavino Cascallares: para abasto—que hacen las.............................. 172

De Arrecifes ha conducido don Toribio Sanchez 82 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 51 á don Agustin Casá, 15 á don Natalio Molina, 11 á don José Caminos, 4 á don José Manuel Sierra, 1 á don Yndalecio Sarlo: para abasto—que hacen las.............. 82

De la Matanza ha conducido don Valentin Andrada 54 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 35 á don Benancio Lujan, 15 á don Bernardo Burgos, 4 á doña Estefania Olivera: para abasto—que hacen las........ 54

De la Guardia de Lujan ha conducido don Estevan Melo 308 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 306 á don José Avila, 1 á don Pedro Silva, 1 á don Aguedo Porcel: para abasto—que hacen las................. 308

De Arrecifes ha conducido don Eusebio Tito 188 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 65 á don Simon Quinoñes, 30 á don Eusebio Tito, 3 á doña Ascencion Batalla, 80 á don Gregorio Juares, 8 á doña Macedonia Garcia, 1 á don Manuel Figueroa, 1 á don Saturnino Gimenez: para abasto—que hacen las................ 188

Del Monte ha conducido don Manuel Campos 130 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 111 á don Lorenzo Angenelo, 12 á doña Joaquina Lopez, 4 á don Mariano Nievas, 3 á don Manuel Guallan: para abasto—que hacen las.................................... 130

Del Pilar ha conducido don Gerónimo Ramirez 256 cabezas, compradas por don Juan Saltano; 204 á don Bonifacio Huergo, 3 á don Felipe Gomez, 2 á doña Rosa Gomez, 43 á don Gregorio Burgos, 3 á doña Martina Marquez, 1 á don Antonio Lopez: para saladero—que hacen las.. 256

29.

De la Villa de Lujan ha conducido don José Ramirez, 217 cabezas, compradas por don Rumualdo Alais y hermanos; 145 á don Julian Carriso, 4 á don Pedro Lopez, 36 á don Adrian Montiel, 32 á doña Cármen Miranda: para saladero—que hacen las.......................... 217

Del Pergamino ha conducido don Julian Burgos 205 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 6 á doña Hermenegilda Figueroa, 4 á doña Olegaria Rivarola, 3 á don Hilario Morales, 41 á doña Luisa Luques, 9 á don Francisco Olmos, 13 á doña Manuela Bastida, 10 á don Cosme Casas, 3 á don Julian Gomez, 5 á doña Teodora Fonceca, 2 á don Manuel Navarro, 20 á don Eugenio Lopez, 1 á doña Claudia Hernandez, 18 á don Francico Alvarez, 9 á don Francisco Nogueras, 59 á don Domingo Zamora, 1 á don Santiago Sarmiento, 1 á don Cipriano Córdova: para saladero—que hacen las.. 205

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Salaberri 72 cabezas, compradas por don David Suiser; á don Tiburcio Lima: para abasto—que son las..... 72

De Arrecifes ha conducido don Mercedes Fretes 134 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 24 á don Saturnino Gimenez, 3 á don Agusin Ferreyra, 13 á don Cándido Cerecera, 21 á don Ramon Ballejos, 3 á Celestino Avila, 4 á don José Arce, 1 á don Juan de Dios Guevara, 1 á don Roque Guevara, 1 á doña Tránsito Guevara, 35 á don Dionisio Rodriguez, 20 á don Carlos Julianes, 2 á don Ventura Acosta, 1 á doña Maria Zabala, 5 á don Juan Torres: para abasto—que hacen las.. 134

30

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Flores 94 cabezas, compradas por don Patricio Browne; 72 á don Antonio Rivas, 10 á don Matias Cardoso, 9 á don Segundo Aumada, 3 del conductor: para saladero—que hacen las.. 94

De Mulitas ha conducido don Pedro Tito 340 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; á don Ambrosio Lezica: para saladero—que son las..................... 340

De la Lobería ha conducido don Blas Ballejos 589 cabezas, compradas por don Nicanor Elias y Compañia; 240 á don Nicolas Lastra, 14 á don Pedro Lopez, 2 á don Ygnacio Gomez, 2 á don Daniel Arana, 2 á don Teodoro Garcia, 1 á don Rafael Navarro, 2 á don Cayetano Enrique, 2 á don Gregorio Farramiñan, 3 á don Marcelino Olariaga, 2 á don Toribio Elluno, 3 á don José Yraola, 1 á don Manuel Gomez, 1 á don Juan Oromi, 1 á don Jorge Sanders, 1 á don Marcos Gonzalez, 1 á don José Butierrez, 2 á don Miguel Casares, 2 á don Laureano Rufino, 1 á don Salvador Franco, 1 á don José Maria Estrella, 4 á don Manuel Gallardo, 4 á don Jacinto Videla, 2 á don Manuel Morillo, 1 á don Nicolas Anchorena, 222 á don Pedro Ponze, 2 á don José Conea, 11 á don Gervasio Lopez, 3 á don Mauricio Sotera, 1 á don Blas Ornos, 2 á don Juan Pereyra, 11 á don Manuel Arruda, 7 á don José Perano, 7 á don don Felipe Girado, 4 á don Cirilo Martinez, 5 á don Ramon Lara, 2 á don Manuel Ramayo, 1 á don Juan Reynoso, 1 á doña Camila Martinez, 2 á don Benigno Barbosa, 1 á don Gavino Alvarez, 1 á doña Fernanda Senturion, 8 á don Pedro Alvarez, 2 á don Belen Prado, 1 á don Marianc Velazquez: para saladero—que hacen las...... 589

Del Pilar ha conducido don Felipe Abalos 230 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 87 á don Antonio Rebadeneyra, 51 á doña Petrona Gomez, 27 á don Antonio Gomez, 11 á don Lázaro Gomez, 15 á don Gregorio Montes, 6 á don Lorenzo Lopez, 11 á don Martiniano Lopez, 15 á don Toribio Ynsua, 1 á don Baltazar Ponce, 6 del conductor: para saladero—que hacen las.. 230

Con dos guias, 1.ª de Lobos, 2.ª de Navarro ha conducido don Cruz Cejas 393 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 35 á don Pedro Guerra, 23 á don Eugenio Zepeda, 30 á doña Teodora Leguisamon, 4 á don Martin Mancilla, 14 á don Teodoro Peñalba, 11 á don Quinterio Gallo, 10 á doña Juana Ballagares, 40 á don Lázaro Cabrera, 1 á don Felipe Casares, 6 á doña Lina Ledesma, 38 á doña Angela Castillo, 25 á doña Mercedes Diaz, 13 á don Cándido Coria, 2 á doña Luisa Cabello, 23 á don Juan Cayetano Chaves, 2 á doña Cármen Peredo, 45 á doña Cármen Ramirez, 51 á don Juan Solé, 10 á don Vicente Navarro: para saladero—que hacen las.. 393

De San Andres de Giles ha conducido don Mariano Gutierrez 63 cabezas, compradas por el dicho Gutierrez; 10 á doña Petrona Diaz, 5 á doña Casimira Rodriguez, 6 á doña Juliana Ortiz, 12 á doña Romana Diaz, 1 don Pascual Rodriguez, 1 á don Manuel Diaz, 5 á doña Luisa Alcarás, 3 á don Fernando Diaz, 2 á don Ysidoro Silva, 1 á don Manuel Cabral, 17 á don José Diaz: para abasto—que hacen las.. 63

De San Pedro ha conducido don Felix Ortega 93 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 51 á don Eusebio Chacon, 42 á don Ramon Quiroga: para abasto—que hacen las.. 93

De Arrecifes ha conducido don Juan Quiñones 130 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 11 á don Sebastian Bosque, 1 á doña Petrona Bosque, 1 á don Simon Ramirez, 1 á don Alejos Gonzalez, 105 á don Diego Lopez, 1 á don Narciso Soria, 1 á don Justo Saavedra, 1 á don Nicolas Diaz, 1 á don Luis Jaime, 1 á don Telésforo Brandan, 5 á doña Juana Ponce, 1 á don José Juares: para abasto—que hacen las.......................... 130

Del Pilar ha conducido don Jacinto Lescano 70 cabezas, compradas por don José Felipon; á don Felipe Lopez: para abasto—que son las.............................. 70

YNTRODUCCION DE FRUTOS.

Mercado del Oeste.

Enero 31.

Cueros vacunos........................	1,118
Yd. de potro........................	800
Yd. de carnero........................	3,893
Yd. de nonato........................	921
Yd. de venado........................	636
Grasa........(arrobas)	10
Sebo..........(arrobas)	8
Crin..........(arrobas)	116
Lana..........(arrobas)	4,018
Pluma de avestruz (arroba)	43
Mostaza (arroba)	170
Trigo para engranerar......(fanegas)	300
Lino (fanegas)	22
Cebada........(fanegas)	48

Trigo vendido en el dia de la fecha con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.	Precios.
D. Augusto Wayjel, á don Juan Lombardo......	34	á 75
" Hilario Gomez, á don Juan Lombardo........	15	á 74
" Federico Colex, á don Estevan Sayos........	15	á 70
" Rufino Lezcano, á don Alejos Sanchez........	15	á 75
" José Maria Baez, á don Gregorio Salguero....	15	á 60
" Pascual Garcia, á don Juan Lombardo........	17	á 70
" Manuel Paez, á don Pedro Auli..............	8	á 75
" Solano Flores, á don Juan Miranda...........	52	á 60
" Ramon Lezcano, á don Saturnino Unzué.......	21	á 75
" Ysidro Jurado, á don Juan Artigas...........	107	á 80
" Justo Gorocito, á don Faustino Correa........	15	á 60
" Antonino Fonticoba, á don Juan Lombardo...	10	á 50
" José Benitez, á don Alejos Sanchez..........	10	á 58
" Silvestre Perez, á don Estevan Sayos........	12	á 65
" Santos Cabrera, á don Pedro Auli............	10	á 62
" Policarpo Arias, á don Ramon Muñoz.........	12	á 28
" Martin Espindola, á don Faustino Correa......	9	á 72
Da. Rosario Vera, á don Joaquin de los Santos....	41	á 60
D. Prudencio Lopez, á D. Joaquin de los Santos.	60	á 63
" Jorge Montiel, á don Juan Ramos............	25	á 40
" Cirilo Borda, á don Luis Ortega..............	81	á 65
" Guillermo Borda, á don Estanislao Niño........	44	á 65
" Guillermo Rocha, á don Luis Ortega..........	24	á 65
Da. Clara Barraza, á don Faustino Correa........	80	á 56 4
D. Norberto Ocampos, á don Juan Devizenzi....	40	á 65
	772	

Se han vendido setecientas setenta y dos fanegas trigo de pan á los precios desde 28 hasta 80 pesos, perteneciente á las clases superior, regular, é inferior.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gefe interino de Policia—

Buenos Ayres, Febrero 1.º de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Eleva la planilla de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Enero próximo pasado.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. la planilla de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Enero próximo pasado importante la cantidad de setecientos ochenta pesos, los mismos que han sido remitidos á la Receptoria General como está ordenado—
Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

DEPARTAMENTO DE POLICIA—

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en todo el mes de Enero próximo pasado—A saber—

Comisaria de Ordenes—		
Miguel Mandragoni	—Por escándalo en público........	50
Juan Pedrazo	—Por idem idem..........	50
Manuel Turio	—Por tener tres horas su casa de trato abierta en dia festivo despues de las diez................	30
Manuel Nochete	—Por comprar un relox robado....	50
Manuel Giles	—Por tener fallas las canecas de vender agua....................	100
Cárlos Luqui	—Por tener un carro atravesado en la calle estorbando el tránsito público..........................	20
Agustin Bianqui	—Por galopar por las calles......	20
Alejandro Guno	—Por idem idem..........	20
Juan Costa	—Por idem idem..........	20
Carlos Nordutron	—Por idem idem..........	20
Por el mercado del Centro.		
Antonio Conzolo	—Por tener su caballo suelto en la plazoleta del mercado...........	15
Manuel de los Santos	—Por idem idem..........	15
Por los Corrales de Abasto.		
Manuel Corrales	—Por haber muerto á deshora sin licencia..........................	10
Juan Bacareno	—Por idem idem idem........	10
Pedro Morales	—Por idem idem idem........	10
Benito Escobar	—Por idem idem idem........	10
Cipriano Morales	—Por idem idem idem........	20
Tomas Perez	—Por idem idem idem........	20
Por la Seccion 4.ª		
José y Juan Garay	—Por tener una cuartilla falla....	100
Juan Ledrero	—Por tener una pesa sin sello......	100
Juan Ruiz	—Por tener una medida sin sello...	100
	Suma total—Pesos....	780

Por el Juez de Paz de la Matanza—		
Manuel Mendez	—Por juego prohibido...........	50
Estanislao Gorosito	—Por idem idem..............	50
Juan José Salgado	—Por idem idem..............	50
Valentin Morales	—Por idem idem..............	50
José Maria Reinoso	—Por idem idem..............	50
Mariano Gomez	—Por idem idem..............	50
	Pesos....	300

Por el Juez de Paz del Monte—		
Martiniano Gelves	—Por daño de tres caballos á 5 ps..	15
Prudencio Arnold	—Por idem de veinte y siete idem..	135
Camilo Velarde	—Por idem de dos idem.........	10
Juan José Morales	—Por idem de cinco idem........	25
	Pesos....	185

Cuyas cantidades han sido entregadas á los curas respectivos á beneficio del Templo, como está mandado—
Buenos Ayres, Febrero 1.º de 1851—

Felipe Romero—

V.º B.º—Moreno—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años, de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

AMA DE LECHE.

Se ofrece una ama de leche, primeriza y de leche abundante. La persona que le necesite puede ocurrir á la Calle Maypú N. 123.

f5—3p.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Hospital General de Mugeres—

Los Albaceas del finado D. Justo Villegas, entregaron quinientos pesos moneda corriente, por legado de dicho finado. Febrero 4 de 1851.

Belaústegui.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITAROIS!

TRIBUNAL DE MEDICINA—

D. Marcos Demarchi ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en la facultad de Farmacia, por lo que se le ha conferido el título de Profesor en ella.

Buenos Ayres, Febrero 4 de 1851.

Perez.

100 $ DE GRATIFICACION.

El Lunes 3 del corriente, como á las once de la mañana se han perdido en la calle larga de Barracas los siguientes artículos de la propiedad del Capellan Ingles; una cajita con los útiles para administrar la Santa Comunion segun la Litúrgia de la Iglesia Anglicana, un libro de devociones en una bolsita de merino negro, y una Estola. La persona que encuentre dichos articulos y los entregue en la casa N.º 64 calle Mayo, ó en la calle larga de Barracas recibirá la gratificacion de 100 $.

f5—5p.

AVISO Sevende una Casa calle de Lima N. 65 y 69 compuesta de seis piezas, dos patios pozo de balde y una cosina y un cuarto á la calle independiente, con dos piezas y un pequeño patio que pertenese á la misma casa; la persona que se interese en ella ocurra á calle del perú N. 76 á allar con quien tratar.

f5—10p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CREDITO PUBLICO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar, desde el 5 hasta el 14 del presente mes, las propuestas se oiran en la misma oficina de onse á una de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma. Buenos Ayres, Febrero 4 de 1851.

Juan Alsina.

Interesante al público.

En la calle de Corrientes No. 201 y 203 de la iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio ó depósito de las galeras fúnebres, se encuentran cajones para muertos de toda clase y tamaños tanto de caoba como aforrados á los precios mas baratos que en ninguna otra parte.

e25 1mp.

A los Profesores de Ynstruccion Primaria.

Se precisa uno para dar lecciones en casa, el que lo pueda hacer, ocurra á la calle de Belgrano No. 196 e25—6p.

Ama de leche.

Se precisa una que sea sana y de buenas recomendaciones, en la calle de la Piedad número 44.

e31—15p.

Aviso.

Se ofrece de ama de leche una Ytaliana; darán razon en la esquina de Santa Lucia de Barracas, donde dicha Ytaliana vive, que dista muy cerca de allí.

e31—3p.

Aviso nuevo.

Los que subscriben hacen saber á sus amigos y al público en general, que desde el Domingo 22 del corriente, se servirán en el establecimiento del café de la Armonía, helados como en los años anteriores, con prontitud y esmero y á precio equitativo; los Señores que gusten encargar para fuera, pueden verse con los directores del establecimiento Maggiolo y Migoni. d14—6p.

Editor responsable: *ESTEVAN HALLET.*